

**ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCE**  
**Lewisville, TX 75056**  
**(469) 713-5212**

Bienvenidos a la Escuela Primaria Independence. Este folder para padre-estudiante contiene informacion básica de las reglas y procedimientos de la escuela. Si tiene algunas preguntas y/o dudas de algo que no esta cubierto en este folder, por favor llame a la oficina de la escuela.

Nuestro deseo es el de tener una relación cooperativa y dedicada entre casa-escuela. El involucramiento de los padres es apreciado y bienvenido. Hay muchas maneras de como usted puede involucrarse en nuestra escuela, incluyendo siendo parte del comité de PTA y participando en sus eventos, como voluntario en el salón de clase/escuela, atendiendo eventos de la escuela, y apoyando la enseñanza diaria de su hijo(a). Las puertas de nuestra escuela están abiertas para usted y sus hijos.

**ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA**

Teddie Winslow – Directora  
Trish Cuckler – Sub-Directora  
Jerilyn Welsh Roe - Consejera

**DIRECTIVA DEL COMITÉ DE PTA.** (Asociación de Padres y Maestros)

Kelly Shoemaker – Presidente  
Eileen Dashiell - Vice Presidente  
Anabelle Trevino – Secretaria  
Tina Ranucci - Tesorera

**HORARIO DE ESCUELA**

Por seguridad, todas las puertas permanecerán cerradas. Excepto la puerta principal.

Horas de oficina:	7:45 a.m. – 3:45 p.m.
Desayuno:	7:30 a.m. – 7:50 a.m.
Pre-K – a.m.	7:45 a.m. – 10:45 a.m.
Pre-K – p.m.	12:00 p.m. – 3:00 p.m.
Grados K-5	8:00 a.m. – 3:00 p.m.

**NÚMEROS DE TELÉFONO**

Escuela Independence	(469) 713-5212
Oficinas Administrativas de LISD	(469) 713-5200
Oficina de Autobuses Durham	(972) 221-4557
Departamento de Educación Especial de LISD	(972) 219-3892

## **ARRIBO**

Las puertas se abren a las 7:30 a.m. para quienes que llegan temprano. El desayuno se sirve de 7:30 a 7:50 a.m.

Las horas de la escuela son de 7:50 a.m. a 3:00 p.m. cada día.

Por favor, este seguro que su hijo esta en la escuela a tiempo para empezar sus clases a las 8:00 a.m. Los niños no deben llegar antes de las 7:30 a.m.

## **SALIDA**

Los estudiantes saldrán a las 3:00 p.m.

Deberá notificarse por escrito a la escuela, si hay un cambio en el procedimiento normal de transportación. Se REQUIERE que esta información se reciba antes de la 1:00 p.m. Este procedimiento provee protección y seguridad de sus niños a la hora de la salida.

## **CAMBIO DE DIRECCIÓN/NÚMERO DE TELÉFONO**

Por favor notifique inmediatamente a la oficina, cuando haya un cambio de dirección, número de teléfono en casa o del trabajo. Es muy importante que la información este al día en caso de emergencia durante las horas de la escuela.

## **REQUISITOS DE SALUD**

Vacunas: Todo estudiante que entra a la escuela por primera vez se les requiere tener prueba de vacunación contra difteria, tos ferina, tétano, polio, paperas, sarampión y rubéola.

## **MEDICAMENTOS**

Le está prohibido a la facultad de la escuela Independence el proveer o administrar medicinas, incluyendo aspirina, a cualquier estudiante.

Sin embargo, si el estudiante DEBE tomar medicamentos durante las horas de la escuela, esto se puede hacer si hay en el archivo una autorización por escrito del padre/encargado y del doctor.

La medicina debe de estar en el frasco de prescripción original.

Todas las medicinas se mantendrán y serán administradas en la enfermería. Por favor comuníquese con la enfermera de la escuela para más información.

## **DESAYUNO Y ALMUERZO**

Las comidas pueden pagarse a diario, semanal o mensualmente.

El dinero se cobrará a medida que los niños pasan por su comida.

Para ayudar a que el programa de almuerzo sea eficiente se recomienda que los pagos se hagan a lo menos semanalmente o más.

Hay precios reducidos para quienes califican. Si va a pagar con cheque por favor escriba el nombre de su estudiante y del maestro(a).

PRECIOS:	Comidas:	Desayuno	Almuerzo
	Estudiante	\$1.00	\$1.95
	Visitante	\$1.25	\$2.70
	Personal	\$1.25	\$2.70

Bajo las normas estatales, los estudiantes que traen su comida de casa, no podrán compartirla con otros estudiantes. Refrescos carbonatados no son permitidos en la cafetería.

### **CUENTA DE ALMUERZO**

Los estudiantes podrán cargar almuerzos en sus cuentas solamente dos veces después de que se hayan acabado los fondos, luego se les proveerá con una comida substituta.

Las cuentas deberán pagarse inmediatamente.

### **DISCIPLINA**

Cada miembro de la facultad de la Escuela Independence acepta la responsabilidad de mantener y promover un programa para el desarrollo de las destrezas de la vida. El comportamiento del estudiante debe de ser conforme a las normas de conducta aceptable establecidas por el Código de Conducta del Estudiante.

El personal de la escuela agradece su apoyo como padre para ayudar a mantener la conducta apropiado en la escuela.

El comportamiento de los niños debe de reflejar respeto a sí mismo, consideración a los derechos, sentimientos y propiedades de otros.

La mala conducta de un estudiante esta sujeto a las reglas del distrito y del plantel, que incluye, pero no limita a: comer almuerzo en silencio, caminar durante la hora de recreo o cualquier otra medida que los directores del plantel crean apropiada, conforme al código de conducta del estudiante.

### **REGLAS DEL EQUIPO DE TELECOMUNICACIÓN**

El Distrito Escolar prohíbe a los estudiantes el uso de beepers (Pagers), teléfonos celulares, radios, o cualquier otro tipo de equipo de comunicación en la escuela. El director(a) de la escuela confiscará el aparato, el cual puede ser devuelto a los padres del estudiante al final del día después de que se reciba un pago administrativo de \$15.00. Si el estudiante persiste en el uso del equipo, el aparato será confiscado nuevamente y devuelto a los padres al final del semestre, después de que se reciba un pago administrativo de \$15.00.

## **ASISTENCIA/LLEGADA TARDE**

El asistir a la escuela regularmente, acompañado de la responsabilidad de estudiar y participar en las actividades de la escuela, es esencial en el proceso del aprendizaje. Una vez el estudiante llega a la escuela, se espera de que él/ella permanezca y asista a cada clase durante el día. Se espera que el estudiante asista a la escuela al menos el 90% de los días que esta se ofrece para poder obtener un crédito educativo, a no ser que él/ella no pueda asistir por causa de enfermedad, muerte de un miembro inmediato de la familia, cuarentena u otra razón aceptable por la administración.

Esto significa que un niño que falte más del 10% de los días que se ofrece la escuela, *Por una Razón* (justa o no) podrá ser reprobado. Cuando un estudiante ha estado ausente de la escuela por tres días consecutivos, o por un total de cinco días no consecutivos, la escuela le notificara verbalmente y/o por escrito al padre/encargado del niño(a).

1. Los padres deben de llamar a la oficina no más tarde de las 8:30 a.m. para reportar ausencias.
2. El personal de la escuela le llamará, si la ausencia no ha sido notificada.
3. Una nota del padre deberá de recibirse en la escuela en los próximos tres días siguientes a la ausencia.
4. Una nota del doctor podrá ser requerida por ausencias excesivas.
5. Los estudiantes son responsables por su trabajo que no han hecho y tendrán tres días para completarlo.
6. Los estudiantes se consideran tarde después de las 8:00 a.m. Si llegan después de dicha hora, tendrán que pasar por la oficina a recoger la nota de llegada tarde.

## **DÍA DE LLEVAR SU HIJA AL TRABAJO**

El Distrito Escolar de Lewisville NO PARTICIPA en el “Día Nacional de Llevar su Hija al Trabajo.”

## **REGLAS DE VESTIMENTA**

Se requiere que los estudiantes vengan a la escuela limpios y presentables. En general la ropa debe ser de un modo que no interrumpa o distraiga las actividades escolares. Los siguientes son ejemplos de ropa que NO es permitida bajo las reglas escolares: short más cortos de tres pulgadas arriba de la rodilla, chancletas, sandalias, blusas cortas, sin espalda o de tirantes que enseñan la ropa interior o el pecho, ropa tan grande que muestran la ropa interior, cabello de color o forma no natural que distrae de la instrucción, cachuchas/gorras/pañuelos/bandas para la cabeza, ropa que promueve o sugiere vulgaridad, profanidad, licor, drogas, etc.

Los estudiantes deben usar zapatos apropiados para la clase de Educación Física (P.E.).

Los días viernes los estudiantes pueden usar pantalones de mezclilla o de color caqui con la camiseta de la escuela Independence. La camiseta puede adquirirse en la oficina de la escuela.

### **REGLAS DE CALIFICACIONES DE LISD**

Se requiere que los estudiantes alcancen al menos el 70% de los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS) al nivel de su grado. Si un estudiante no logra alcanzar esta meta, la destreza se le volverá a enseñar en un grupo pequeño usando un método diferente. Después de un período de re-enseñanza, el estudiante será re-evaluado. Se ofrecerá tutoría a los estudiantes con calificaciones debajo del 70%.

Escala de Calificaciones:

A = 90-100 Calidad Excelente

B = 80-89 Calidad Esperada

C = 70-79 Calidad Mínima

Un reporte del progreso del estudiante será enviado a los padres cada tres semanas. Las Tarjetas de Calificaciones se enviarán a casa al final de cada seis semanas.

### **PLÁTICAS DE PADRES/MAESTROS**

Es muy importante que trabajemos juntos para ayudar a su niño(a) a tener éxito en sus metas académicas. ¡Nos agradara mucho escuchar de ustedes! Usted puede solicitar una plática con el maestro(a) de su niño(a) enviándole una nota o llamando al teléfono de la escuela, (469) 713-5212, el personal de la oficina le ayudara a calendarizar su reunión con el maestro(a).

### **VISITAS A LA ESCUELA**

Todos los visitantes que entran al edificio deben antes pasar por la oficina para firmar y obtener una identificación/calcomanía. Platicas con el maestro(a) deben ser calendarizadas con anticipación. Por razones de seguridad, no se le permitirá a un visitante entrar a un salón de clases si no se ha registrado en la oficina de la escuela.

### **SEGURIDAD DE TRÁFICO**

Por favor ayúdenos a prevenir el riesgo de incidentes siguiendo todas las reglas de seguridad y de tráfico:

1. Cuando recoja a un niño(a), siempre valla al área asignada.
2. Por favor, mantenga un carril de tráfico en el camino de entrada.

3. Padres y estudiantes tienen que usar las áreas designadas para cruzar en el área de la entrada.
4. No estacionarse en la zona de los autobuses.
5. Por favor siga las indicaciones del personal cuando ellos están dirigiendo el tráfico para que mantengamos un ambiente seguro para estudiantes, padres y maestros.

### **REGLAS DE LOS AUTOBUSES**

El servicio de transportación se ofrece a los estudiantes que viven a dos o más millas de distancia de la escuela que les corresponde. Nuestros autobuses son operados por el Servicio de Transportación Durham. Usar el autobús es un privilegio. Los estudiantes deben de seguir las reglas de seguridad de los autobuses. Si los problemas persisten, vendrá como resultado la pérdida del privilegio del uso del autobús. Solamente los estudiantes elegibles para tomar el autobús deben hacerlo.

Cuando haya un cambio en el plan de transportación de un estudiante que normalmente usa el autobús, esto deberá de informarse por ESCRITO a la oficina de la escuela. No se permitirá el cambio de transportación de ningún estudiante si no se ha recibido una nota de los padres en relación a esto.

### **REGLAS DE SALIDAS TEMPRANO**

Solamente personas cuyos nombres aparecen en la tarjeta de inscripción, podrán llevarse a un estudiante. Si su nombre no aparece en la tarjeta de inscripción, no podremos entregarle al estudiante.

Cuando un estudiante regresa a la escuela después de una cita, un adulto responsable deberá acompañarlo a la oficina para reportarlo. Se requiere un comprobante de la oficina del doctor para justificar la entrada tarde /salida temprano del estudiante. Estudiantes que se van temprano de la escuela frecuentemente sin una nota médica serán referidos al personal de asistencia para reviso.

### **LIBROS DE TEXTO**

Todos los libros de texto deben de forrarse.

Libros del distrito y del estado y otros materiales de instrucción son entregados a los estudiantes para el uso durante su asistencia a las escuelas del distrito. Los estudiantes son responsables por sus libros/materiales de instrucción/equipo como se indica a continuación:

- Libros de texto, libros de la biblioteca, materiales y equipo de instrucción, deben de ser mantenidos en la misma condición como fueron recibidos.
- Se cobrará el costo de reemplazo por libros perdidos o dañados. Libros sin portada o que se les ha removido las barras de codificación, perdidos o dañados.

- Multas serán asignadas por daños a libros de texto, material y equipo de instrucción.
- Libros, materiales y equipo de instrucción que se han entregado a los estudiantes deberán de estar disponible para el inventario/ inspección, del salón. Si estos artículos no están disponibles estos serán contados como perdidos.

### **EXCURSIONES EDUCATIVAS**

Una forma firmada por el padre o encargado es requerida para todas las excursiones. Los Padres son responsables por los pagos de admisión.

### **PRACTICAS EN CASO DE INCENDIOS Y TORNADO**

Se toman precauciones por la seguridad de su niño(a) durante las horas de la escuela. Simulacros de incendios y tornados se ejecutan periódicamente para asegurarnos de que los estudiantes aprenden los procedimientos propios y siguen las reglas de seguridad.

### **P.T.A.**

El P.T.A. (Asociación de Padres y Maestros) es parte vital de nuestro programa en la escuela. Le invitamos a que apoye al P.T.A. convirtiéndose en un miembro activo. Una escuela exitosa necesita los servicios de un P.T.A. activo.

### **VOLUNTARIOS**

¡Su tiempo voluntario es apreciado! Le agradecemos a toda persona que desee ser un voluntario en la Escuela Independence. Para ser considerado como voluntario deberá de llenar una solicitud del Record Criminal, la que deberá ser aprobada antes de que usted pueda trabajar en cualquier posición como voluntario. Este proceso dura alrededor de 2 a 4 semanas.

### **OPCIONES Y REQUERIMIENTOS PARA PROVEER ASISTENCIA A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE O QUE NECESITAN O PUEDEN NECESITAR EDUCACION ESPECIAL**

Si un niño está experimentando dificultades en el aprendizaje, el padre puede comunicarse con la persona que se menciona abajo para informarse sobre el proceso de recomendación o de análisis de la educación general del distrito para los servicios de apoyo. Este sistema conecta a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluyendo la referencia para una evaluación de educación especial. Los estudiantes que tienen dificultades en las clases regulares deberán ser considerados para tutoría, servicios compensatorios y otros servicios de apoyo disponibles para todos los estudiantes.

En cualquier momento un padre puede solicitar una evaluación para los servicios de educación especial. Dentro de un período de tiempo razonable, el distrito debe decidir si la evaluación es necesaria. Si esta es necesaria, el padre será notificado y se le pedirá su consentimiento para la evaluación. El distrito deberá completar la evaluación y reportar los resultados dentro de los 60 días después de la fecha en que el distrito haya recibido el consentimiento por escrito. El distrito deberá entregar una copia del reporte al padre.

Si el distrito determina que la evaluación no es necesaria, el distrito notificará al padre por escrito explicando el motivo por el cual el niño no será evaluado. Esta notificación por escrito incluirá información que le explica al padre los derechos que tiene si no está de acuerdo con el distrito. Además, la notificación debe informarle al padre como obtener una copia de la Notificación del Procedimiento y de los Derecho del Padre de un Estudiante con Incapacidades.

La persona designada con quien puede comunicarse en relación a las opciones que tiene un estudiante que esta teniendo dificultades en el aprendizaje o para una recomendación para la evaluación de educación especial es:

Jerilyn Welsh Roe

Número de teléfono: 469-713-5212

La póliza de la Escuela Independence es de no hacer discriminación en base a la edad, religión, origen nacional, o impedimento físico en sus programas educacionales, actividades o prácticas de empleo.

Ningún estudiante minusválido, basándose en su impedimento, deberá ser excluido de participar, negársele beneficios, o de alguna otra forma ser sujeto de discriminación bajo ningún programa o actividad del distrito, si alguna parte de estos programas y actividades reciben fondos federales.

29 U.S.C. 794; 34 CFR 104.4 (a)

Un estudiante minusválido es quien tiene historial de tener, o ser considerado a tener un impedimento físico o mental que substancialmente le limita a una o más de sus actividades importantes de la vida tales como: cuidarse a si mismo, hacer tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar. Un estudiante minusválido “califica” si él/ella esta en la edad de tres a veintiún años. 34 CFR 104.3 (j), (k)

## **SERVICIOS DE SALUD**

(Versión corta para panfleto de estudiantes de Primaria)

Los estudiantes reciben cuidado temporal en caso de enfermedad o heridas durante las horas de la escuela. Si su hijo(a) tiene un problema médico, por favor asegúrese de que el personal de la escuela este informado. Es importante que los números telefónicos correctos (casa, trabajo, celular, beeper, y de emergencia) estén archivados en la oficina y en la enfermería.

Las siguientes pautas deben ser usadas para determinar cuándo su hijo(a) debe quedarse en casa debido a una enfermedad. Estas pautas también le ayudarán a la enfermera a decidir cuándo debe mandar al estudiante de regreso a su casa.

- Temperatura de 100.4 o más (Tomada antes de darle medicamento contra la fiebre) (No debe asistir a la escuela hasta que la fiebre baje; se recomienda que el estudiante no haya tenido fiebre por 24 horas antes de regresar a la escuela)
- Salpullido indeterminado (Se recomienda que el estudiante sea excluido, puede regresar a la escuela cuando la erupción haya desaparecido o con aprobación médica)
- Tiña del cuero cabelludo (Estudiante debe ser excluido hasta después que el tratamiento medico se haya comenzado)
- Diarrea
- Vómito dos o más veces en 24 horas (A menos que el médico piense que la causa del vómito no es una enfermedad infecciosa y que el niño(a) no esté en peligro de deshidratarse)
- Ojos rojos con supuración o costra alrededor (Estudiante debe ser excluido hasta después del primer tratamiento médico efectivo y con aprobación del médico)
- Piojos vivos (Estudiante debe ser excluido hasta después que se le haya dado el primer tratamiento efectivo)
- Ictericia
- Enfermedades Contagiosas listadas por el Departamento de Servicios de Salud del Estado.

No se administrara ningún tipo de medicamento a los estudiantes sin autorización por escrito por parte del padre de familia, con firma y fecha. Todo medicamento recetado debe estar en su envase original con las instrucciones en la etiqueta. Cualquier otro medicamento sin receta debe estar en el envase original y acompañado por una nota del padre de familia con instrucciones completas para la administración apropiada y segura. La dosis y frecuencia no puede sobrepasar las instrucciones de la etiqueta sin orden médica prescrita. Medicamentos que deben darse por más de 5 días también necesitarán una orden médica por escrito.

Todos los medicamentos deben ser almacenados y administrados en la enfermería. Los padres deben dar permiso por escrito para que el estudiante pueda transportar medicamentos de y para la escuela.

### **INFORMACIÓN DE INMUNIZACIONES**

Una lista de las inmunizaciones requeridas puede ser obtenida de la enfermera escolar o del sitio Web de LISD en [www.lisd.net](http://www.lisd.net) Haga clic en “Departments” y luego en “Student Health Services” para encontrar el enlace al sitio Web de inmunizaciones del Departamento de Servicios de Salud del Estado. Por favor dirija todas las preguntas específicas a su enfermera escolar. A los estudiantes se les harán análisis preliminares de visión, auditivos, espina dorsal, y acantosis nigricans durante el año escolar.

Si su hijo(a) no puede participar en la clase de Educación Física o no puede estar afuera durante el recreo, deberá enviarle una nota al maestro(a) detallando las restricciones y la cantidad de días para dicha restricción. Si la restricción es por más de tres días consecutivos, será necesario presentar una nota del doctor.

### **DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE LEWISVILLE AVISO DE PRIVACIDAD PARA LOS PADRES**

Por favor lea el siguiente anuncio importante

HIPPA (Health Insurance Portability and Accountability Act) “Decreto de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud” y FERPA (Family Educational Rights and Privacy Act) “Decreto de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia” son dos leyes que controlan y limitan el acceso a información individual educativa o médica. El acceso a tal información está restringido en el Distrito Escolar Independiente de Lewisville para el personal de la escuela, quienes han completado el entrenamiento de confidencialidad y que necesitan saber dicha información.

El personal de LISD quien podrá tener o deberá tener acceso a la información de salud de su estudiante, son aquellos quienes son responsables de su estudiante durante el día escolar. Este personal escolar puede incluir enfermeras, consejeros, maestros, secretarias, oficinista de asistencia, directores, así como enfermeras y maestros substitutos, gerente de nutrición, y el chofer del autobús escolar de LISD. Los maestros practicantes y enfermeras practicantes, están cubiertos por los procedimientos y guías que gobiernan al personal del distrito.

Los padres que deseen poner restricciones al acceso de información de salud o que no desean completar ciertos formularios solicitando esa información, deberán comunicarse con la enfermera de la escuela para calendarizar una plática privada. Si no hay restricciones, la enfermera de la escuela determinará quien tiene la necesidad de saber la información, para poder cuidar y proteger a su hijo(a).

Para la comunicación con los proveedores o agencias del cuidado de salud de un individuo, normalmente se requiere un permiso firmado por parte del padre de familia (o estudiante) para proporcionar información específica. Sin embargo, en algunas circunstancias, se les requiere por ley a las enfermeras, consultar con los doctores que están prescribiendo. Si el permiso para consultar es revocado por el padre de familia, la enfermera de la escuela no podrá proveer el cuidado recomendado.

Las comunicaciones con el departamento de salud, policía, servicios médicos de emergencia, autoridades federales o estatales y agencias de protección de niños, están permitidas sin permiso por parte de los padres, en caso de emergencia o para proteger la salud y seguridad de un estudiante u otras personas y durante actos de investigación de terrorismo.

Cualquier información de identificación personal tiene que ser omitida de las comunicaciones y copias conteniendo información de salud usadas en una investigación general o como respuesta a algunos tipos de preguntas o investigaciones. Si usted tiene preguntas en particular o inquietudes acerca de esta información o acerca de información de su estudiante, por favor comuníquese con la enfermera o el administrador del plantel.

## **2008-2009 LISD CALENDARIO ESCOLAR**

### **Semestre de Otoño**

#### **Agosto 25 - Enero 15 (90 Días)**

AUGUSTO 2,008

18-22. . . . . Servicio Activo

25. . . . . Inicio de Clases

SEPTIEMBRE 2,008

1. . . . . Feriado

OCTUBRE 2,008

3. . . . . Final del Primer periodo de Seis Semanas

NOVIEMBRE 2,008

14. . . . .Final del Segundo periodo de Seis semanas

25. . . . . Salida temprano

26-28. . . . . Feriado

DICIEMBRE 2,008

22-31. . . . . Feriado

**Semestre de Primavera**

**Enero 20 - Junio 4 (90 Días)**

ENERO 2,009

1-2. . . . . Feriado

3. . . . . De regreso a la Escuela

15. . . . . Salida temprana/Final del Primer Semestre

. . . . . Final del Tercer periodo de Seis Semanas

16. . . . . Maestros en Servicio Activo

19. . . . . Feriado

20. . . . . Primer Día del Segundo Semestre

FEBRERO 2,009

27. . . . . Final del Cuarto periodo de Seis Semanas

MARZO 2,009

16-20. . . . .Feriado

ABRIL 2,009

10. . . . .Feriado

13. . . . . Feriado/Día por mal tiempo

17. . . . . Final del Quinto periodo de Seis Semanas

MAYO 2,009

25. . . . . Feriado

JUNIO 2009

4. . . . .Salida temprana/Final del Segundo Semestre

5. . . . . Día por mal tiempo

**PROCEDURAS DE LISD DURANTE TIEMPO INCLEMENTE**

La decisión para cerrar las escuelas debido a las inclemencias del tiempo será anunciada a las 6:30 A.m. en las siguientes estaciones:

La decisión de cerrar las escuelas se reporta a:

Estaciones de Televisión:      Estaciones de Radio:

4 (WDFW)

WBAP (820 AM)

5 (KXAS)

KWRD (100.7 FM)

8 (WFAA)

KHKS (106.1)

11(KTVT)

KLIF (570 AM)

23(KVUN)

KLEX (99.5 FM)

39(KXTX)

KRLD (1080 AM)

KVIL (103.7)